

MIERCOLES

EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Precio al público
en todo el País

S/.300,00

Precio de Suscriptores

Mensual S/. 7.500,00

Bimestral S/. 14.000,00

Trimestral S/. 20.000,00

Guayaquil, miércoles 24 de noviembre de 1993

3 secciones 34 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FERRARINI S.A.

1.- CÉLEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía FERRARINI S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 7 de septiembre de 1993 ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, doctor Thelmo Torres Crespo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0002524 el 24 de septiembre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 15153 el 19 de noviembre de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Max Konanz Serrano, casado en su calidad de Gerente General de la compañía, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.118'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.120'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Mediante aporte y transferencia de un bien inmueble S/.118'000.000,00.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la cláusula sexta de sus estatutos la misma que dirá: CLAUSULA SEXTA.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CIENTO VEINTE MILLONES DE SUCRES dividido en CIENTOVEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

Guayaquil, 22 de noviembre de 1993

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

0000023